

## Latam denuncia a la JAC ante Contraloría: La acusa de incumplir con su obligación de asignar frecuencias

Latam presentó ante la Contraloría General de la República (CRP) un reclamo de ilegalidad, solicitando que se declare que la Junta de Aeronáutica Civil (JAC) actuó contra la ley al no licitar las frecuencias Santiago-Lima, que se encuentran vencidas y que fueron solicitadas por la aerolínea en marzo de este año.



Según la compañía aérea, la JAC incumplió con su obligación legal de asignar las frecuencias en la ruta mencionada. Con ello, explican, habría infringido la Ley de Aviación Comercial, el Reglamento, el DFL 241/1960 y los principios de eficacia y eficiencia contemplados en la ley n°18.575.

Asimismo, Latam denuncia que el actuar arbitrario de parte de la Junta de Aviación Civil vulnera el artículo 19 N°2 de la Constitución. “El recurso presentado ante la Contraloría no solamente demuestra que el actuar de la JAC se aleja de la normativa vigente, sino que atenta contra el interés de la ciudadanía de poder disponer de más vuelos, en mejores condiciones y en los menores precios posibles en la ruta entre Santiago y Lima”, señaló Juan José Tohá, director de asuntos corporativos y sostenibilidad de Latam Airlines Group. El ejecutivo agregó que “este nuevo capítulo confirma que la JAC ha estado actuando con falta de transparencia y con un trato discriminatorio frente a casos similares, pese a su deber de haber licitado hace más de 5 meses, no lo ha hecho”.